

ACTA DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO - ANTIOQUIA

Una vez revisados los documentos presentados por cada uno de los aspirantes al Cargo de Secretario General del Concejo del Municipio de Bello - Antioquia, de acuerdo con la inscripción realizada entre los días 04 y 05 de septiembre de 2024, se obtienen los siguientes resultados:

ID.	ADMITIDO	NO ADMITIDO	OBSERVACIÓN
01		X	<u>Presenta:</u> De manera incompleta la manifestación bajo la gravedad del juramento de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, no describe lo relacionado con conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para el ejercicio del cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Bello.
02	X		
03		X	<u>No Presenta:</u> Manifestación bajo la gravedad del juramento de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para el ejercicio del cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Bello.
04	X		
05	X		
06	X		
07	X		
08	X		
09		X	<u>Presenta:</u> De manera incompleta la manifestación bajo la gravedad del juramento de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, no describe lo relacionado con conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para el ejercicio del cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Bello

Las reclamaciones a esta evaluación preliminar se realizarán teniendo en cuenta lo descrito en la Resolución Nro. 00107 del 23 de agosto de 2024 expedida por el Concejo Municipal de Bello - Antioquia.

VIGILADA MINEDUCACIÓN